



5 5 2 0 9

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de un modelo de utilidad, por veinte años, en España, por "Nuevo tipo de gorro de baño", a favor de DON MARTIN EDMUNDO HARRIAGUE DETCHART, de nacionalidad francesa, con domicilio en San Sebastián, calle de Peña Florida, nº 4.

Uno de los inconvenientes que presentan los gorros de baño actuales es el de la molestia, a veces dolorosa, que supone el llevar las orejas fuertemente apretadas contra la cabeza, sin espacio alguno para su alojamiento en el gorro.

5 Este inconveniente es evitado con el modelo para que ahora se solicita el registro, modelo que presenta, respecto de los hasta ahora conocidos la ventaja de impedir que las orejas queden violentamente presionadas.

10 Para la mejor y más fácil comprensión de su descripción se hace ésta con referencia a la adjunta hoja única de planos, con la advertencia de que éste es un mero ejemplo de realización y que sus variantes de forma, dimensiones, proporciones y materias en cuanto no modifiquen esencialmente las cualidades o su función, ni determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse incluidas en la protección implicada en el registro que ahora se solicita.

15 En la figura 1ª, se representa una perspectiva ligeramente lateral del gorro de baño, en la que se ve una parte del interior del mismo.

20 Este nuevo tipo de gorro de baño -que puede fabricarse en go



5 ma, material plástico o cualquier otro adecuado- se caracteriza, en primer lugar por que con objeto de que las orejas de la usuaria no queden comprimidas, el gorro lleva en su cara interna, en las partes correspondientes a las orejas, unas concavidades de forma ovalada destinadas a que en ellas se alojen las orejas, concavidades cuya profundidad viene conseguida en parte por la de la concavidad misma y en parte por la altura que a ella suman las paredillas de las celdas o compartimientos estancos que la circundan.

10 Otra característica presenta este modelo y es la de que cada una de las dos prolongaciones laterales donde se sujetan las hebillas del barbuquejo va unida al resto del gorro por un doble reborde de que marca el sitio donde el gorro terminaría si no llevase barbuquejo, de tal modo que si éste se rompe o inutiliza por cualquiera razón, basta cortar con unas tijeras por la canal situada dentro de ese doble reborde para que el gorro quede privado de barbuquejo, pero rebordeado en todo su contorno como si así, sin barbuquejo, hubiera salido de la fábrica.

15 Además de la figura antes citada, en la adjunta hoja única de planos existe otra figura 3ª en la que se representa una perspectiva lateral y exterior del gorro de baño.

En esas figuras se indican:

20 Con el nº 2, las concavidades existentes en el interior del gorro para alojamiento de las orejas, contorneadas por una fila de paredillas.

25 Con el nº 3, la parte exterior de las concavidades 2.

Con el nº 4 el doble reborde separador del gorro propiamente dicho y de las prolongaciones de sujeción de las hebillas del barbuquejo con la canal existente entre ambos rebordes y por donde ha de darse el corte en caso necesario.

30

N O T A
=====

Descrito suficientemente el objeto para que se pide el registro de modelo de utilidad, se declara que lo que constituye su esen-



cialidad y para lo que se pide la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

5 1ª.- Nuevo tipo de gorro de baño caracterizado en primer lugar por que la superficie interna del gorro presenta en las partes destinadas a cubrir las orejas de la usuria sendas concavidades ovaladas en las que las orejas quedan alojadas sin ser apretadas.

10 2ª.- Nuevo tipo de gorro de baño, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado además por que las prolongaciones laterales inferiores destinadas a la sujeción de los extremos del barbuquejo van unidas al resto del gorro por un doble reborde, de forma que si el barbuquejo se rompe o inutiliza, esas prolongaciones inferiores se pueden cortar con unas tijeras por la canal existente entre los dos rebordes, quedando uno de éstos en el gorro y éste, por tanto, como un gorro sin barbuquejo totalmente rebordeado en su perímetro.

15 3ª.- Nuevo tipo de gorro de baño.

Todo según queda descrito y se reivindica en la presente memoria que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una de sus caras y se representa en la adjunta hoja única de planos.

Madrid, 11 de julio de 1.956.

EL AGENTE

FIG. 1

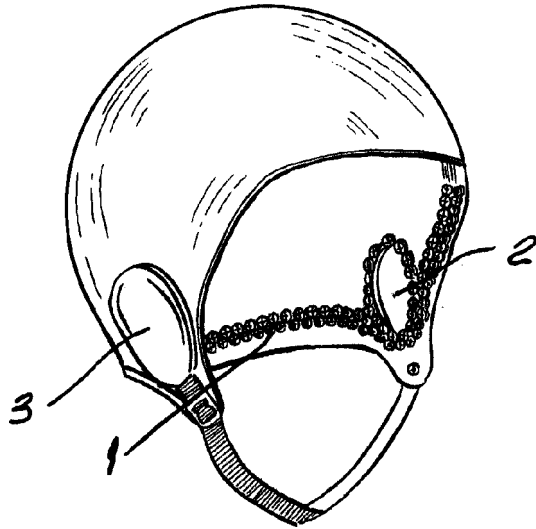


FIG. 2

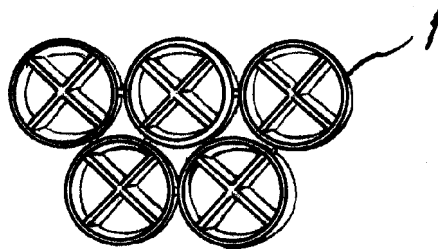
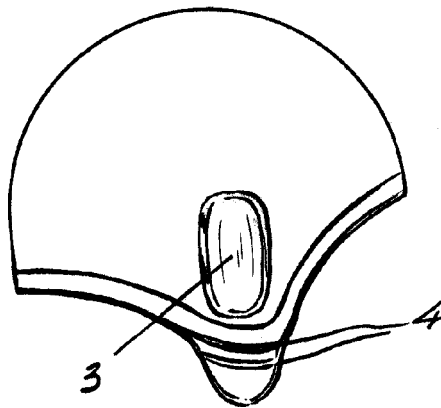


FIG. 3



ESCALA VARIABLE

MADRID, 11-julio-56

El Hoyo

P.P.

